

Toluca de Lerdo, México; 7 de junio de 2018.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, realizada en la Sala de Comisiones, ubicada en las instalaciones de dicho Órgano Electoral.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Muy buenos días, señoras y señores integrantes de la Comisión de Organización. Les doy la más cordial bienvenida.

Previo a dar inicio a esta Sesión Ordinaria, le voy a pedir al Secretario Técnico sea tan amable de pasar lista de asistencia y, en su caso, verifique la existencia del quórum legal para sesionar.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Buenos días a todos.

Con gusto, Señor Presidente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, procedo a pasar lista de asistencia, para lo cual solicito respetuosamente a los Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, decir "presente" para confirmar su presencia.

Maestro Miguel Ángel García Hernández, Consejero Electoral y presidente de esta Comisión. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

El de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, director de Organización y Secretario Técnico. (Presente)

Por los partidos políticos nos acompañan el día de hoy:

El licenciado Adán Gaona Valle, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, se encuentra con nosotros el licenciado Luis Alberto Valdés Hernández, representante propietario de Nueva Alianza ante esta Comisión.  
(Presente)

El ciudadano Daniel Antonio Vázquez Herrera, representante propietario de Vía Radical ante el Consejo General. (Presente)

Informo, señor Presidente, que se encuentran presentes los tres Consejeros integrantes de esta Comisión; así como los representantes de tres partidos políticos. Por lo que existe quórum legal para continuar con esta sesión.

Le informo también que se encuentra con nosotros el doctor Juan José Rivaud Gallardo, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Buen día. Gracias.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Sería cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Por lo que siendo las 10:14 horas, del día 7 de junio de 2018; y con fundamento en los artículos 183, del Código Electoral del Estado de México; 10, fracción IV; 25, 27, 29, 51, 52 y 53, fracciones I, III y XV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos en la Sala de Comisiones de este Instituto, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de esta Comisión.

Por lo que pido al Secretario Técnico dé cuenta del proyecto de orden del día, por favor.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, señor Presidente.

Previamente a dar lectura al punto del orden del día, que fue circulado con la convocatoria, me permitiría solicitar –si no tiene usted inconveniente, lo mismo que los señores Consejeros integrantes de la Comisión– la inclusión, de un punto en el orden del día, relativo al Informe sobre la integración de la lista de aspirantes que

cumplieron con la totalidad de los requisitos legales con los expedientes que se recibieron del 4 al 9 de mayo, con excepción del día 6, y del 16 y al 25 de mayo de 2018, con excepción del día 20.

Asimismo, señor Presidente, me permitiría solicitar la incorporación de dos asuntos de carácter general, respecto al Informe sobre la entrega y distribución de material electoral a los 125 Consejos Municipales Electorales, para el presente Proceso Electoral, así como el Informe sobre la entrega y distribución de documentación electoral a los Consejeros Distritales y Municipales del Estado de México, para el Proceso Electoral Local 2017-2018.

Con la inclusión, si fuese el caso, de estos puntos en el orden del día, si me lo permiten, daría lectura al orden del día.

- 1.- Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 4 de mayo de 2018.
- 5.- Informe sobre las renunciaciones y sustitución de consejeras y consejeros electorales distritales y municipales, así como de las propuestas de candidatas y candidatos para las sustituciones respectivas de las que conocerá la Junta General.
- 6.- En su caso, el Informe sobre la integración de las listas de expedientes que cumplieron con otorgar registros legales, con los expedientes que se recibieron del 4 de mayo, con excepción del día 6 y del 16 al 25 de mayo de 2018, con excepción del día 20.
- 7.- Selección de la muestra de casillas que se utilizará para la verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales y actas de casilla de la Elección de Diputaciones a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos, a cargo de la Unidad de Informática y Estadística.
- 8.- Informe del Primer simulacro del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), efectuado el 3 de junio de 2018.
- 9.- Asuntos generales.

Sería cuanto, señor Presidente.

Si me permite, antes de devolverle el uso de la palabra, me permito informar a usted que se han incorporado a los trabajos de esta Comisión la licenciada Marlene Miranda Espinosa, representante propietaria del Partido Acción Nacional ante esta Comisión.

Bienvenida, licenciada.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Gracias.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:

Así como del licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo, representante del Partido Verde Ecologista de México ante Comisión. Bienvenidos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARTÍN FERNANDO ALFARO ENGUILO: Buenos días.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Con fundamento en el artículo 30, párrafos primero, segundo, y tercero, del Reglamento de Comisiones, pregunto a los señores integrantes de esta Comisión si alguno desea hacer alguna observación a la propuesta de orden del día o incluir algún tema en asuntos generales.

La representante de Acción Nacional, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Muchas gracias.

Buenos días, y buen provecho a todos.

Quisiera solicitar la inclusión de un asunto general, respecto a la distribución, por favor.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:

Gracias, licenciada Marlene.

Si no hay alguna otra intervención, le voy a pedir entonces al Secretario que recabe el consenso de la y los representantes de los partidos políticos y, en su caso, la votación correspondiente, por favor.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, señor Presidente.

Con la inclusión de los puntos que han sido señalados, pregunto a las y los representantes de los partidos políticos, si existe consenso para el desahogo del proyecto del orden del día que ha sido propuesto.

Señor Presidente, existe consenso de la y los representantes de los partidos políticos.

Ahora bien, Consejeros Electorales que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 31, del Reglamento de Comisiones; y debido a que los documentos a tratar en esta Sesión Ordinaria les fueron circulados previamente con la convocatoria, sírvase Secretario Técnico solicitar el consenso de la y los representantes de los partidos políticos, así como el voto de los Consejeros Electorales para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 4 de mayo de 2018, y del Informe de la Secretaría Técnica.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, señor Presidente.

Solicito a la y los representantes de los partidos políticos su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 4 de mayo de 2018, y del Informe de la Secretaría Técnica, documentos previamente circulados con la convocatoria.

Presidente, existe consenso de la y los representantes de los partidos políticos para la dispensa de la lectura de ambos documentos.

Pido ahora a los Consejeros Electorales que estén de acuerdo en que se dispense la lectura de los documentos en mención, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo, señor Presidente, que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos en mención.

Sería cuanto Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Le pido que, agotado el punto anterior, pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número tres, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 4 de mayo de 2018.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Secretario Técnico.

Señores representantes, debido a que el Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 4 de mayo de 2018, les fue circulada con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si hay alguna observación a la misma.

Si no tenemos observaciones, Secretario Técnico, le pido someta a la aprobación de los integrantes el Acta respectiva.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto.

Solicito a la y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 4 de mayo de 2018.

Señor Presidente, existe consenso de la y los representantes de los partidos políticos para aprobar el acta de la Sesión en comento.

Ahora pido a los Consejeros Electorales que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 4 de mayo de 2018, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Señor Presidente, le informo que por unanimidad fue aprobada el acta en mención.

Es cuanto, Presidente.



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Una vez que agotamos este punto, le pido que continuemos con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

El siguiente punto del orden del día es el número cuatro, relativo al Informe de la Secretaría Técnica.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Señores integrantes de esta Comisión, debido a que el Informe de la Secretaría Técnica les fue circulado previamente con la convocatoria, y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si hay alguna observación al mismo.

No tenemos comentarios ni observaciones, por lo que se tiene por presentado el informe.

Le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número cinco, corresponde al Informe sobre las renunciaciones y sustitución de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de las propuestas de candidatas y candidatos para las sustituciones respectivas de las que conocerá la Junta General.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Le voy a pedir que por favor proceda en el desahogo de este punto, en su carácter de Director de Organización, por favor.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, señor Presidente.

Brevemente daré cuenta de la información que les fue circulada con la convocatoria, donde con detalle se señala el estatus de los Consejeros por sustituir.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 187, fracción VII, del Código Electoral del Estado de México, donde se señala que por cada Consejero propietario habrá un suplente, hago de su conocimiento que después del Informe presentado a esta Comisión de Organización, el pasado 4 de mayo del presente año, se ha recibido en la Dirección de Organización hasta el día 6 de junio, a las 17:30 horas, un total de 25 renunciaciones de Consejeros Electorales Distritales, cuatro propietarios y 21 suplentes.

Asimismo, se recibieron 41 renunciaciones de Consejeros Electorales Municipales; ocho propietarios y 33 suplentes, y la información de un Consejero Electoral Municipal suplente que no aceptó el cargo, haciendo un total de 42 cargos de Consejeros Electorales Municipales.

Hago un paréntesis para comentar que les estamos entregando la actualización precisamente al día 6, ya que el corte que tienen ustedes en sus carpetas, corresponde al día de la convocatoria.

Continúo señalando que, en cumplimiento a lo presentado en el tercer párrafo del artículo 211, del Código Electoral del Estado de México, el pasado 14 de mayo del presente año, en la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral número 20, con cabecera en Zumpango de Ocampo, asumió como propietario una Consejera suplente.

Asimismo, el pasado 4 de junio, en la Sesión Extraordinaria que se llevó a cabo en el Consejo Distrital Electoral número 37, con cabecera en Tlalnepantla de Baz, asumió como propietario un Consejero suplente, razón por la cual han quedado vacantes los cargos de Consejeros Electorales Distritales suplentes indicados.

Derivado de lo anterior, al día de la fecha se tienen 32 cargos de Consejeros Electorales Distritales, un propietario y 31 suplentes, para sustituir por parte del Consejo General.

Asimismo, se espera que, en la próxima Sesión de los Consejeros Distritales Electorales, dos Consejeros Electorales Distritales suplentes asuman como propietarios, uno en el Distrito número 7, con cabecera en Tenancingo de Degollado, y uno en el Distrito número 8, con cabecera en Ecatepec de Morelos.

Pero esto quedara firme para sustituir, una vez que la Presidencia de los referidos Consejeros, informen sobre la toma de protesta a los nuevos Consejeros propietarios.



De igual forma, es importante señalar que, derivado del numeral 6.9 Procedimiento para la sustitución de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales de los lineamientos ya referidos, el pasado 13 de abril del año en curso, el propio Consejo General aprobó en su Sesión Extraordinaria el Acuerdo IEEM/CG/125/2018, por el que se aprueba la sustitución y designación de diversas Consejeras y Consejeros Electorales Municipales suplentes, que renunciaron o que asumieron el cargo como propietarias o propietarios, por renuncia o acumulación de faltas injustificadas de quienes fueron anteriormente designados.

De igual forma, cabe señalar que en cumplimiento a lo presentado en el último párrafo del artículo 219, del propio Código de la materia, el pasado 14 de mayo del presente año, en la Séptima Sesión Ordinaria de los Consejos Municipales Electorales, asumieron como propietarios cuatro Consejeros suplentes en los Municipios de Atlacomulco, Ecatepec, Mexicaltzingo, y Villa Guerrero.

Asimismo, el pasado 4 de junio, asumieron como propietarios tres Consejeros Electorales Municipales suplentes, en las Sesiones Extraordinarias que se llevaron a cabo en los Consejos Municipales Electorales de Ixtapan de la Sal, Tejupilco y Tenango del Valle.

Derivado de lo anterior, al momento se tienen vacantes 38 cargos de Consejeros Electorales Municipales suplentes, para sustituir por parte del Consejo General.

Además, se espera que, en la próxima Sesión de los Consejos Municipales Electorales, cinco Consejeros Municipales suplentes asuman como propietarios: Uno en Coacalco de Berriozábal; uno en Ixtapaluca; uno en Nextlalpan; uno en Tenancingo y uno en Villa Victoria.

Sin embargo, éstos quedarán firmes para sustituir, una vez que los presidentes de los referidos Consejos informen sobre la toma de protesta a los nuevos Consejeros propietarios.

Ahora bien, con fundamento en el numeral 6.9 Procedimiento para la sustitución de Consejeras y Consejeros Electorales, Distritales y Municipales, referido en párrafos anteriores, se realizó una depuración de la lista con la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos, para integrar los 45 distritos, Consejos Distritales.

De la lista de hasta 36 aspirantes que resultaron idóneos y que podrán acceder a la etapa de insaculación manual, para integrar los Consejos Municipales Electorales, mismas que serán utilizadas para llevar a cabo las sustituciones correspondientes, con los aspirantes que se encuentran en cada una de ellas y que no fueron insaculadas para un cargo Distrital o Municipal.

Es importante señalar que la lista de reserva para llevar a cabo las sustituciones Distritales y Municipales, serán las mismas con las que se llevarán a cabo las designaciones y sustituciones por parte del Consejo General, debidamente depuradas.

Finalmente, me permito hacer de su conocimiento que se recibieron en la Dirección de Organización dos escritos de ciudadanos que se desisten de seguir participando en el procedimiento de selección para la integración de algún Consejo Distrital o Municipal Electoral, como Consejera Electoral para este Proceso Electoral, mismas que ya no están contempladas en las listas referidas en el párrafo anterior.

Por el momento, señor Presidente, es el estado que guardan los Consejeros actualmente, y estaría a sus órdenes para cualquier comentario sobre el particular.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Secretario.

Se tendría por presentado el informe respectivo, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento, pregunto si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda para abordar el tema.

Al no tener más comentarios, entonces pido al Secretario pase al siguiente punto del orden del día, por favor.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día corresponde al Informe sobre la integración de la lista de aspirantes que cumplieron con la totalidad de registros legales, con los expedientes que se recibieron del 4 al 9 de mayo, con excepción del día 6 de mayo, y del 16 al 25 de mayo de 2018, con excepción del 20 de mayo.

Si me permite, distribuiríamos el informe, señor Presidente, a los integrantes presentes de esta Comisión.

Por favor.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Si nos pueden auxiliar para que se distribuya.

Le pediría entonces al Secretario Técnico que nos pueda referir este punto que fue incluido en el orden del día, por favor, para su desahogo.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto, señor Presidente.

En cumplimiento a la adenda de los criterios para realizar la debida integración de los Consejos Distritales Electorales y Consejos Municipales Electorales, Proceso Electoral para la Elección de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos 2017-2018, con motivo de la insuficiencia de ciudadanos registrados en dos Distritos Electorales y 47 Municipios, durante el periodo de recepción previsto en los Lineamientos para la Integración de la Propuesta y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México 2017-2018, Adenda.

A continuación, se informa las acciones realizadas por esta Dirección, en cumplimiento a la referida Adenda:

a) En cumplimiento a los numerales seis y cinco de los criterios y de la Adenda, respectivamente, la Dirección de Organización coordinó la recepción de expedientes, la cual estuvo a cargo de los integrantes de dos Juntas Distritales Electorales y de 47 Juntas Municipales Electorales, resolviéndose en el periodo del 4 al 9 de mayo de 2018, con excepción del 6 de mayo, 165 solicitudes, y del 16 al 25 de mayo, 106.

Sumando un total de 271 expedientes de aspirantes, solamente en 41 sedes de las 49 consideradas, mismos que fueron remitidos en las fechas antes referidas a las Dirección de Organización, a través de los coordinadores adscritos a la misma.

En virtud de lo anterior, en el Sistema de Aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales 2017-2018, se registró el mismo número de expedientes correspondientes a esta etapa.

b) De conformidad con los numerales 11 y 12 de la Adenda, y de los Criterios respectivamente, el día 8 de mayo de 2018, en presencia del licenciado José Manuel Gómez del Campo Gurza, notario público 149 del Estado de México, las Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del IEEM, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral y la Unidad de Informática y Estadística, bajo la coordinación de la Dirección de Organización, llevarán a cabo la impresión de las tres versiones de los cuadernillos de preguntas y respuestas que serán utilizados para la valoración de conocimientos electorales y entrevista escrita a los aspirantes y Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales.

Imprimiendo un total de dos mil 940 cuadernillos de la versión uno, dos y tres, mismos que se integraron en los sobres correspondientes, con la cantidad de hojas de respuesta respectiva, distribuidos en las 49 sedes. Asimismo, se incluyó una lista de asistencia y un Acta Circunstanciada.

Al respecto, una vez integrados los sobres, fueron firmados y lacrados en presencia del Notario Público señalado en el párrafo anterior, y resguardados en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

c) Asimismo, de conformidad con lo establecido en el numeral 17 y 18 de la Adenda y de los Criterios, respectivamente, las Consejeras y Consejeros Electorales del IEEM, con el apoyo de la Dirección de Organización y la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, realizaron la valoración curricular de los expedientes recibidos.

Posteriormente la Dirección de Organización entregó a la Unidad de Informática y Estadística la Cédula de registro para su captura en el Sistema de aspirantes.

Finalmente, la Dirección de Organización realizó la evaluación de la información, verificando que la contenida en las cédulas de registro coincidiera con la captura en el Sistema.

Por lo anterior, en observancia a lo mencionado en el quinto párrafo del numeral 6.2.5 Recepción, captura, validación y resguardo de expedientes de Órganos centrales de los Lineamientos, la Dirección de Organización detectó el faltante de algún documento que acredita el cumplimiento de un registro específico en 12 expedientes.

Al respecto se solicitó por escrito a los ciudadanos que se encontraban bajo este supuesto, la remisión del documento correspondiente.

Cabe señalar que, en respuesta a estas peticiones, se recibieron los 12 documentos correctos y presentados en tiempo, mismos que fueron incorporados al expediente respectivo.

d) Posteriormente, con base en lo señalado en el numeral 10 de la Adenda, el día 26 de mayo del presente año, a las 11:00 horas, se aplicó la evaluación de conocimientos electorales y entrevista escrita en 41 sedes, en donde se recibieron expedientes de aspirantes a Consejeros y Consejeras Electorales Distritales y Municipales, asistiendo un total de 214 aspirantes de los 271 registrados.

La calificación de la evaluación de conocimientos y entrevista escrita se realizó el día 29 de mayo de 2018, de conformidad con lo establecido en el numeral 16 de la Adenda, ante la presencia del Notario Público número 132, licenciado Enrique

Serrano Herrera; la licenciada Mariana Macedo Macedo, jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, y el doctor Juan José Rivaud Gallardo, jefe de la Unidad de Informática y Estadística, y por parte de la Dirección de Organización, el licenciado Huber Bermúdez Barajas, subdirector de Apoyo Operativo.

Más tarde en observancia a lo proveído en el numeral 19 de la Adenda, relacionado a la verificación de cumplimiento de requisitos legales, por parte de los aspirantes por vía del oficio IEEM/DO/2501/2018, la Dirección de Organización pidió a la Secretaría Ejecutiva solicitara a la Contraloría General la validación de que las y los aspirantes no están inhabilitados por ese Órgano de Control del Instituto o algún otro de la Administración Pública Estatal o Federal.

A la Dirección de Partidos Políticos, la validación de que los aspirantes no han sido candidatos a cargos de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a su designación a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en el Estado de México, para validar que los aspirantes no se encuentren laborando en alguno de estos Órganos Desconcentrados o fungiendo como Consejeros Electorales en cualquiera de los Órganos Colegiados.

Al Director de Administración, el cruce con la Plantilla de servidores públicos electorales adscritos al Instituto.

En consecuencia, a lo señalado en el párrafo anterior, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, maestro Francisco Javier López Corral, remitió los oficios IEEM/SE/5672/2018; IEEM/SE/5673/2018; IEEM/SE/5675/2018; IEEM/SE/CT/015/2018; e IEEM/SE/CT/016/2018, requiriendo las validaciones generadas en líneas precedentes a las instancias correspondientes.

De conformidad con lo indicado en el numeral 20 de la Adenda, el día de hoy se publicarán los resultados de la valoración curricular de la evaluación de conocimientos electorales de la entrevista escrita, de 214 aspirantes en los estrados del propio Instituto; así como en los estrados de las 41 sedes de las Juntas Distritales o Municipales en donde se recibieron los expedientes para aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales; así como en la página de internet institucional.

En atención a lo señalado en el numeral 21 de la lista de aspirantes ordenada por registro o Municipio, según corresponda, y el número de control de registro que cumplieron con la totalidad de los registros señalados en la convocatoria, será publicado el día 8 de junio de 2018, quedando un total de 207 aspirantes. Ello resultante de la depuración de entrevistas conforme a lo siguiente:

Cuatro aspirantes no cumplieron con alguno de los requisitos de documentación señalados en la convocatoria; una aspirante derivada de la compulsión efectuada, fue

registrada como candidata a Diputado de mayoría relativa en el Proceso Electoral 2014-2015; un aspirante se encuentra laborando en la Junta Municipal como Auxiliar de Junta y, finalmente, un aspirante no es residente del Municipio en el que presentó su documentación.

La Dirección de Organización, con el apoyo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral y la Unidad de Informática y Estadística, integrará y enviará a la Secretaría Ejecutiva la lista con la propuesta de aspirantes idóneos, con las calificaciones finales para integrar la lista de reserva de los 2 Distritos y de los 39 Municipios que nos ocupan, a más tardar el día 11 de junio de 2018.

Posteriormente, a más tardar el día 12 de junio, la Secretaría Ejecutiva remitirá a la Junta General la lista con la propuesta de aspirantes idóneos, para integrar la reserva de los 2 Distritos y de los 39 Municipios que nos ocupan.

A más tardar el 14 de junio del 2018, la Junta General aprobará la Lista de Aspirantes idóneos para integrar la reserva de los Distritos Electorales y la reserva de los 39 Municipios que recibieron solicitudes, remitiendo al Consejo General la Lista correspondiente a los 17 Municipios que no se encuentran debidamente integrados en sus Consejos Municipales Electorales.

Finalmente, el Consejo General asignará los cargos vacantes de los 17 Consejos Municipales Electorales, a más tardar el día 18 de junio de 2018.

Señor Presidente, ese es el estatus que guarda en este momento el Procedimiento para la integración de nuestros Órganos Desconcentrados.

Sería cuanto, por el momento.

Estaré atento a sus comentarios.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Secretario.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Perdón, señor.

Si me permite antes dar cuenta de la integración de la mesa.

Se encuentra con nosotros el licenciado Efraín Medina Moreno, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. EFRAÍN MEDINA MORENO: Buenos días.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Se tiene por presentado este Informe que se nos ha dado, referente a la integración de la Lista de Aspirantes que cumplieron con la totalidad de requisitos señalados en la convocatoria.

Por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 33, del Reglamento, pregunto si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

Yo quisiera hacer un comentario, si ustedes recuerdan, la integración de estos expedientes y de esta lista, que finalmente es de estos aspirantes para Consejeros, pues es la complementaria que tuvimos que realizar ante el agotamiento que ya había de las listas de reserva en algunos Órganos Desconcentrados del Instituto, esencialmente los Municipales.

Lo que acaba de señalar el Secretario es que hoy se publicará esta lista finalmente, con quienes cumplieron los requisitos y que pueden estar en aptitud de ser llamados a integrar alguno de los Consejeros, donde participaron ¿verdad?

Sería en términos concretos este comentario y que en el fondo atiende a que finalmente este procedimiento que se realizó; tendía a eso, nada más a tratar de integrar nuestros Órganos Desconcentrados para que ya estén todos en aptitud de estar debidamente integrados, si es el caso, para el día de la Jornada Electoral, reitero.

No sé si hay algún otro comentario.

De no tener más comentarios, entonces pido al Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor:

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número siete, referente a la Selección de la muestra de casillas que se realizará para la verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales y actas de casillas de la Elección de

Diputaciones a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos, a cargo de la Unidad de Informática y Estadística.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario.

Para el desahogo de este punto, le voy a pedir al Jefe de la Unidad de Informática y Estadística; y al Secretario Técnico, hagan uso de la voz, por favor.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Muy buenos días.

Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

En unos instantes tendremos en pantalla el sistema diseñado para tal efecto, que coincide con el utilizado en el Proceso Electoral anterior, para el caso de los Distritos Electorales.

En este caso los sorteos van a ser, tanto para los Distritos como para los Municipios.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Para efecto nada más de la Versión Estenográfica, el doctor Juan José Rivaud, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística nos está explicando el procedimiento.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Gracias, Consejero.

Estamos realizando el cambio del equipo que tenía la presentación con el material anterior, en un instante tendremos en pantalla el Sistema.

Perfecto.

En una de las páginas internas del Instituto tenemos este programa que le hemos denominado Azar Casilla; vamos a ingresar con un usuario, administrador de la Unidad de Informática.

Como pueden ver, es similar a la imagen que damos a nuestros Sistemas institucionales.



No tiene más que las opciones indispensables. Primeramente, vamos a revisar que no hay sorteo realizado; vamos a salir; vamos a regresar; vamos a entrar ahora a Municipal; vamos a ver los sorteos realizados; está vacío también. Y vamos a regresar a la pantalla principal.

Los dos primeros botones nos permiten hacer los sorteos, uno por Distrito, uno por Municipio, y en el tercero, que es en el que vamos a entrar en este momento, tenemos el marco muestra, es decir, el universo de casillas para la Elección 2018 en este Estado, para el Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de México.

Lo que estamos viendo son las columnas de Distrito Local, Municipio, el número, casilla y a la derecha ya está la sección, guion, la casilla y la numeración correspondiente, básica, contigua uno, contigua dos.

Esta lista, que es de 19 mil 298 casillas, satura un poco la memoria del navegador; la podemos exportar a Excel para contar el número de registros que nos genera.

Es importante que quede asentado que estamos trabajando con el listado de casillas que se utilizarán en la elección.

Aquí tenemos el marco muestra; y solamente quiero mostrarles que son 19 mil 298.

Teniendo en cuenta que tenemos un renglón ocupado al principio, vamos a bajar al final; ahí vemos claramente que son 19 mil 299, menos la que teníamos, nos da el total esperado.

Vamos a regresar al Sistema; vamos a cerrar esto, y regresamos a la pantalla del Sistema.

Sin más preámbulo, vamos al sorteo por Distrito; vamos a hacer el sorteo.

Entramos al sorteo realizado, y ahora ya está el sorteo hecho, escogiendo cuatro casillas de cada uno de los Distritos.

Lo vamos a pasar, por favor, hasta llegar al Distrito número XLV.

Esto lo podemos exportar a Excel o podemos proceder también, vamos a exportarlo, lo guardamos; vamos a proceder a la impresión del documento PDF con este listado, para la firma de esta Comisión.

Esto tiene lo mismo que vemos en pantalla; si podemos por favor mostrarlo. Vamos a imprimir, pero vamos a mostrar por lo menos las primeras cuatro casillas que coinciden, o algunas de ellas más, con lo que hay en la página.

Vamos a mostrar que coinciden las primeras cuatro casillas con lo que está en la página; la 993 básica, la mil 48 contigua uno; y salieron estas casillas especiales de las secciones mil 52 y mil 54. Por favor, lo mostramos.

Hacemos la impresión por favor.  
En breve tendrán en sus manos el documento para firma.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Me pide el uso de la voz el señor representante de Nueva Alianza.

Por favor.

**REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. LUIS ALBERTO VALDÉS HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidente.

Doctor, ¿podríamos volver a hacer el ejercicio nuevamente? Simplemente para verificar que se vuelve a hacer aleatoria la selección.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Con gusto.

Yo sugeriría que fuera al terminar el acto. Si no ahora modificaríamos los datos, entonces si no tiene inconveniente.

**REPRESENTANTE DE NUENA ALIANZA, LIC. LUIS ALBERTO VALDÉS HERNÁNDEZ:**

No, ninguno. Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Vía Radical.

Por favor, señor representante.

**REPRESENTANTE DE VÍA RADICAL, LIC. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA:** Buenos días.

Mi pregunta es, en esta selección solamente nos señala los Distritos, pero entiendo que también deberíamos saber en qué Municipios, ¿no? Porque hay Distritos que tienen varios Municipios.

Por ejemplo, en el Distrito I, de Chalco, comprende Chalco, Cocotitlán y Temamatla.

Quisiera saber si ¿esta muestra es sólo en la cabecera o en los casos donde los Distritos comprenden varios municipios?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, señor representante.

Como lo explicó el doctor Rivaud, la muestra es la totalidad de las casillas, de las 19 mil 298, en consecuencia, integra todos los Municipios de la entidad, normalmente no le ponemos el Municipio que le corresponde, porque estamos en los Distritales, pero sí es muy factible que se puedan encontrar tanto de la cabecera Distrital como de los Municipios que integran de manera aleatoria el tema.

Pero están considerados todos, todo el universo de casillas.

Sería cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Continuamos con el doctor Juan José Rivaud Gallardo, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Estamos etiquetando el archivo, vamos a regresar al Sistema para hacer el mismo procedimiento, en esta ocasión, en el caso de los Municipios, entonces vamos a volver al menú principal y vamos a escoger el sorteo por Municipio.

Vamos a hacer el sorteo, vamos a entrar al sorteo realizado y de la misma forma obtenemos listados de cuatro casillas, en esta ocasión, para cada uno de los 125 Municipios que componen el Estado de México.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Lo que ahora acabamos de realizar, licenciado Daniel, de Vía Radical, es el sorteo por Municipio, ya corrió y si quiere hacer uso de la voz, por favor.

**REPRESENTANTE DE VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA:** Es que creo que no me expliqué.

Más bien la petición era que en el muestreo aleatorio anterior se pudiera señalar a qué Municipio pertenece la casilla.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Tiene el uso de la voz, el doctor Juan José Rivaud Gallardo.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

El sorteo por Distrito, tal como está diseñado el programa en este momento, arroja la información de la sección y ahora con la sección se puede determinar cuál es el Municipio al que pertenece.

Sin embargo, el programa en este momento tal como está hecho no lo hace, lo podemos modificar para eventos posteriores, en este momento nos tomaría algunos minutos y no quisiéramos tener a la Comisión esperando para eso.

Todas las casillas, incluso en el propio listado, se pueden identificar de qué Municipio son.

Quiero comentar que respecto a lo que manifestaba el representante del Nueva Alianza, vamos de todas maneras a repetir este procedimiento, porque este sorteo que acabamos de realizar tanto para Distritos como para Municipios, se refiere a la verificación que se realiza en días previos a la Jornada Electoral.

Vamos a realizar un segundo sorteo para la verificación el propio día de la Jornada Electoral con otras casillas, deben de salir otras casillas diferentes, toda vez que la selección es aleatoria.

De este modo quedaría claro que se está haciendo al azar, si fuera necesario podemos hacer un tercero, un cuarto que no sería oficiales, simplemente para mostrarles que cada vez sale una selección diferente.

Lo que tenemos en pantalla es el listado en el formato PDF para impresión, para firma de esta Comisión, de la selección de cuatro casillas por cada Municipio, es decir, serían 500 casillas.

Podemos imprimirlo y también etiquetaremos los archivos resultantes para su manejo posterior en los listados que se puedan emitir para no copiar la información, sino tenerla ya capturada.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Un poco recordando, este procedimiento, el día de la Jornada Electoral hay que tener presente que el Consejo de los Órganos Desconcentrados seleccionará alguna de las casillas, de estas, la más próxima que pueda tener y podrá acudir a esa casilla a hacer la verificación de las medidas de seguridad.

No quiere decir que tendrá que ir a las cuatro, es más bien el sorteo para que ellos determinen a qué casilla podrán asistir. Por eso el sistema es aleatorio, nos permite conocer cuáles son, ustedes las tendrán y finalmente el Consejo respectivo determinará, de este número aleatorio que hay de casillas, a cuál concurrirá, el día de la Jornada Electoral.

Comentaba el Secretario Técnico también, ahora que venga la impresión pasarán el listado para su rúbrica, su firma de este procedimiento que se ha realizado.

Le vamos a dejar nuevamente el uso de la voz al doctor Juan José Rivaud Gallardo, para que continúe con el procedimiento respectivo.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Estamos terminando de marcar los archivos, vamos a volver al Sistema, vamos a volver a la pantalla principal y vamos a entrar a la sección de sorteo por Distrito. Ya sabemos que hay un sorteo realizado, pero vamos a hacer un nuevo sorteo que va a borrar al sorteo anterior y nos va a dejar el nuevo sorteo que se verificará el día mismo de la Jornada.

Como ven, en el Distrito de Chalco, para empezar, ya son otras casillas, ya no están estas casillas especiales, ya hay un cambio. Ahora que ustedes tengan los dos listados en su poder podrán constatar que son diferentes en todos los Distritos.

De nuevo tenemos un listado equivalente o similar al primero que obtuvimos con cuatro casillas por cada Distrito y vamos a generar el documento que, en esta ocasión se marca con el título de Muestra aleatoria simple para realizar la verificación de documentación electoral el día de la Jornada.

De esta forma no hay duda cuál es cuál y vamos a preceder a su impresión también.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Gracias.

Recordando cuál es el objetivo de esto, simplemente que nuestros Órganos Desconcentrados, conjuntamente con el personal que quiera concurrir, que pueden ser representantes de partido, verificará las medidas de seguridad de la documentación que hemos impreso o que se ha impreso y que ahora está siendo distribuida por la empresa para efectos de la certeza del material electoral y de la documentación electoral que se está utilizando en esta elección.

Con esto estaremos dando cumplimiento a las medidas de seguridad implementadas y aprobadas tanto por esta Comisión, como por el Consejo y que finalmente, reitero, han sido del conocimiento de todos los representantes de los partidos cuando acudieron a la empresa a verificar cuáles eran esas medidas y esto lo podrán volver a realizar el día de la Jornada Electoral.

Tiene el uso de la voz el señor representante de Nueva Alianza.

Por favor.

**REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. LUIS ALBERTO VALDÉS HERNÁNDEZ:** Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Una duda. Cuando acudimos a la empresa a ver precisamente los mecanismos de seguridad, nos sacaron todo un kit de materiales, entre luz negra y micas y demás, ¿todos estos materiales van a ser proporcionados a estas personas que van a poder verificar los mecanismos de seguridad?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Ahora nos lo va a comentar el señor Secretario Técnico, él es que va a explicar.

Porque en los lineamientos que se aprobaron, se determina qué medidas se van a verificar el día de la Jornada Electoral.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

Brevemente lo comento, para el día de la Sesión de Consejo, les daremos los elementos necesarios, luz negra, las micas, cuenta hilos, a efecto de que verifiquen la totalidad de las medidas de seguridad con las que cuenta las boletas electorales.

Para el caso de la Jornada Electoral, tal como lo dice el procedimiento aprobado, la Comisión del Consejo que salga para hacer la verificación lo hará sobre las medidas vistas, más bien, observables a simple vista no llevarán herramientas de las que

hemos comentado, pero como ustedes saben, hay elementos que son verificables de manera inmediata y a simple vista en las mesas directivas de casilla.

Serían los dos mecanismos con los que se revisarían estas boletas electorales y las actas también.

Sería cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Este procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales y actas de casilla de la elección de diputados a la Legislatura y de miembros de los ayuntamientos, lo podemos encontrar en el Acuerdo IEEMJG32/2018, aprobado por la Junta General en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de abril de 2018; por si la quisiéramos tener físicamente, ahí está.

Ya lo ha explicado el señor Secretario Técnico, cuál es el efecto de que se verifique ese día y con qué implemento se realizará.

Seguimos con el doctor Juan José Rivaud Gallardo, por favor.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Vamos a realizar lo que nos resta, que es el último sorteo por municipio para las medidas de verificación el propio día de la Jornada.

Vamos a hacer un nuevo sorteo, ya lo tenemos realizado, vamos a entrar, por favor y aquí está el nuevo sorteo correspondiente a los municipios.

Vamos a mostrarlo hasta el final, por favor.

Estamos guardando el archivo y vamos a generar el documento PDF para impresión y rúbrica de los integrantes de esta Comisión.

Vamos a imprimirlo, por favor, y al finalizar haremos lo propio para marcar los archivos y dejarlos disponibles, para su uso por parte de la Dirección de Organización y por la Unidad de Informática y Estadística, según sea requerido.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, doctor Juan José Rivaud Gallardo.

Y dará cuenta de la integración de la Comisión, el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, señor Presidente.

Se incorpora a los trabajos de esta Comisión, la licenciada Araceli Herrera Guevara, representante suplente de Encuentro Social ante el Consejo General.

Bienvenida.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Quisiera aprovechar, en lo que están pasando para la firma, comentarle a la licenciada Araceli; hemos realizado ahora la muestra aleatoria de las casillas donde se hará la verificación de las medidas de seguridad, previo y el día de la jornada electoral.

Este número ha sido seleccionado y está pasando para su firma para que puedan, en todo caso, conocerse sobre qué casillas, los Órganos Desconcentrados podrán realizar la verificación de las medidas de seguridad.

Tiene el uso de la voz.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, ANTE EL CONSEJO GENERAL. C. ARACELI HERRERA GUEVARA:** Gracias.

Una pregunta, Presidente: Venía escuchando la Sesión y creo que estoy al tanto desde el inicio, pero de la petición que hizo el representante de Nueva Alianza, ¿Cuál fue la que queda válida, la pregunta o el nuevo sorteo que solicitó Nueva Alianza?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

No los dos sorteos son, porque uno es previo Distrital y el otro es para el día de la Jornada Electoral que se verificó y es tanto Distrital como Municipal.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, ANTE EL CONSEJO GENERAL ARACELI HERRERA GUEVARA:**

Gracias, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** De nada.





Me pide el uso de la voz, el doctor Juan José Rivaud Gallardo, por favor.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:** Gracias, Presidente.

Solamente para verificar si el representante de Nueva Alianza desea que se haga otro sorteo, además de los dos que se han hecho para mostrar que es diferente o podemos dejarlo así, como nos indiquen.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

No sé si el señor representante de Nueva Alianza quiere que se realice un tercer sorteo, porque finalmente lo que se mostraría es la aleatoriedad del procedimiento y que simplemente dé la certeza que esta selección no tenía un efecto de estar prerregistrada ni predeterminada.

**REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. LUIS ALBERTO VALDÉS HERNÁNDEZ:** Es suficiente, doctor, muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Continuando con el tema de la Comisión, se ha realizado la selección de la muestra de las casillas correspondientes, por lo que preguntaría si alguien desea hacer el uso de la voz en algún otro punto de este tema.

De no tener más comentarios, le voy a pedir al Secretario Técnico se notifique a los Órganos Desconcentrados del Instituto respecto de las casillas en las que se realizará la verificación de las medidas de seguridad, correspondiente a cada Distrito y Municipio.

Y le pido que continuemos con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, señor Presidente. Con gusto.

El siguiente punto del orden del día es el número ocho y corresponde al Informe del Primer Simulacro del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), efectuada el 3 de junio de 2018.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario.

Para el desahogo de este punto le voy a pedir que haga uso de la voz en su carácter de Director de Organización.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

El documento de la presentación fue debidamente circularado con ustedes en la convocatoria y me referiré a este informe en los términos siguientes:

En preparación de las actividades para el seguimiento de los simulacros del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), mediante oficio IEEM/DO/1881/2018 la Dirección de Organización solicitó al Secretario Ejecutivo del Instituto solicitar al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México que la Unidad Técnica de Vinculación con Órganos Públicos Locales proporcionara a este Instituto las cuentas de acceso requeridas para la consulta de la aplicación informática del SIJE a utilizarse el día 1º de julio de 2018, solicitando una cuenta para cada uno de los integrantes del Consejo General, cuentas para los servidores electorales de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Organización, una cuenta de acceso para cada uno de los 45 consejos distritales y 121 consejos municipales.

Al efecto, mediante oficio INE/UTVOPL/5786/2018 el Director de Desarrollo, Información y Evaluación de la Unidad Técnica de Vinculación del INE remitió a este Instituto un CD con 152 cuentas de acceso al SIJE, con nombre de usuario y contraseña.

Ese número de cuentas no resultó suficiente para otorgarle a la totalidad de los Órganos Desconcentrados del Instituto y el seguimiento por parte del Órgano Central.

Por otro lado, se hicieron pruebas para intentar acceder al SIJE para corroborar que los usuarios y su contraseña permitiera su consulta, pero hasta el día 2 de junio, por la noche, la herramienta informática no se encontraba disponible.

En razón de esas circunstancias, mediante la Circular 103 de la Dirección de Organización se solicitó a los Vocales, integrantes de las Juntas Distritales y Municipales para el seguimiento de este primer simulacro del SIJE, asistieran a la Junta Distrital Ejecutiva del INE que les corresponde o corresponden, a partir de las 07:00 horas de la fecha señalada.

De igual forma, se les pidió extender la invitación a este evento a los integrantes de su Consejo respectivo a participar en el seguimiento a este simulacro.

Finalmente, se le solicitó a los Órganos Desconcentrados enviar a la Dirección de Organización las observaciones realizadas por los Vocales o externadas por los integrantes del Consejo asistentes al simulacro, referentes a la operación, información recabada o reportes que emite la herramienta informática del SIJE, tanto las observaciones de la Dirección de Organización como las realizadas por los Órganos Desconcentrados fueron remitidas a la Junta Local Ejecutiva del INE por conducto de la Secretaría Técnica Ejecutiva de este Instituto.

Las observaciones encontradas por parte de la Dirección de Organización son las siguientes: En general se observó un desempeño adecuado del sistema con la mayoría de los reportes disponibles.

Las observaciones más relevantes son las siguientes:

El acceso fue posible hasta el día de simulacro, a partir de las 07:02 horas de ese día.

No hubo inconveniente en la navegación de los diferentes reportes; sin embargo, ocasionalmente se pasmaba momentáneamente el acceso a algunos de los reportes.

Se observaron algunas inconsistencias en la nomenclatura de los reportes, por ejemplo, en el Segundo Reporte de Integración de Mesas Directivas de Casilla, así como en el acceso a las gráficas del sistema.

De igual forma, se detectaron inconsistencias en cuando al número de casillas en algunos de los reportes.

El seguimiento concluyó a las 14:00 horas, y durante el desarrollo de este simulacro se imprimieron diversos reportes sobre los temas disponibles.

Por otra parte, los Órganos Desconcentrados municipales tuvieron la siguiente asistencia de sus miembros:

Vocales de las Juntas Municipales asistentes al Primer Simulacro SIJE 2018, de un total de 217 vocales, bueno, asistieron los 217 vocales, de ellos 114 ejecutivos y 103 de organización.

Por lo que hace a los integrantes del Consejo, tenemos que se presentaron, Consejeros propietarios número uno, 21 propietarios y un suplente; Consejeros propietarios dos, 22 propietarios y dos suplentes; Consejeros número tres, 16

propietarios y un suplente; Consejeros número cuatro, 20 propietarios y cero suplentes; Consejeros cinco, 12 propietarios, cero suplentes, Consejeros seis, 19 propietarios y un suplente.

Representantes del Partido Acción Nacional 10 propietarios y cuatro suplentes; del Partido Revolucionario Institucional 51 propietarios y 55 suplentes; del Partido de la Revolución Democrática, 12 propietarios y cuatro suplentes; del Partido del Trabajo cinco propietarios y tres suplentes; del Partido Verde Ecologista de México ocho propietarios y cuatro suplentes; de Movimiento Ciudadano siete propietarios y dos suplentes; de Nueva Alianza ocho propietarios y dos suplentes; de MORENA, 12 propietarios y seis suplentes; de Encuentro Social cinco propietarios y un suplente; de Virtud Ciudadana siete propietarios y un suplente, y de otros integrantes de los órganos, dos propietarios y cero suplentes.

Asimismo, acudieron al simulacro un total de 114 Vocales Ejecutivos y 103 de Organización, de las 125 Juntas Municipales.

En el caso de los Municipios que se integran con dos o más Distritos del INE, los Vocales Ejecutivo y de Organización acudieron, en algunos casos, a distintas Juntas distritales del INE.

Si bien se hizo la invitación a los integrantes de los Consejos Municipales, Consejeras, Consejeros y representantes de los partidos políticos y candidatos independientes para asistir a este simulacro, en el caso de 40 Consejos no asistió ninguno de sus miembros, en 44 casos asistieron entre uno y tres, mientras que en 31 de los Consejos hubo presencia de entre cuatro y seis integrantes; en 10 casos restantes asistieron entre siete y once miembros del Consejo respectivo, siendo los integrantes de los Consejos Municipales de Atlacomulco y Capulhuac los que tuvieron una mayor asistencia, con 11 de sus miembros.

Por lo que hace a las Juntas Distritales tuvimos una asistencia de 115 Vocales, de ellos fueron 42 ejecutivos, 37 de Organización y 36 de Capacitación.

Por lo que hace a sus integrantes, asistieron 153 de sus miembros; Consejero propietario Uno, 11 propietarios y cero suplentes; Consejero propietario Dos, 13 propietarios y cero suplentes; Consejero propietario Tres, 11 propietarios y cero suplentes; Consejero propietario Cuatro, nueve propietarios y cero suplentes; Consejero propietario Cinco, seis propietarios y cero suplentes; Consejero propietario Seis, cuatro propietarios y cero suplentes.

Del Partido Acción Nacional, seis propietarios y un suplente; del Partido Revolucionario Institucional, 21 propietarios y 25 suplentes; el Partido de la Revolución Democrática nueve propietarios y siete suplentes; del Partido del Trabajo tres propietarios y un suplente; del Partido Verde Ecologista de México un

propietario, cero suplentes; de Movimiento Ciudadano tres propietarios y un suplente; de Nueva Alianza dos propietarios y cero suplentes; de MORENA siete propietarios y seis suplentes; de Encuentro Social, tres propietarios y un suplente; de Virtud Ciudadana cero propietarios y dos suplentes.

Asimismo, acudieron al simulacro un total de 42 Vocales Ejecutivos, como ya lo comenté, 37 Vocales de Organización y 36 de Capacitación de las 45 Juntas Distritales.

En el caso de los Vocales Locales que se integran con dos o más distritos del INE los Vocales acudieron, en algunos casos, a distintas Juntas Distritales del INE en el Estado de México.

También en este caso, si bien se hizo la invitación a todos los integrantes de los Consejos, tanto Consejeros como representantes y candidatos independientes para asistir al simulacro, en el caso de 10 Consejos no asistió ninguno de sus miembros, en 15 casos de Consejos Distritales asistieron entre uno y tres integrantes del Consejo, mientras que en 12 hubo presencia de entre cuatro y seis integrantes.

En los ocho casos restantes asistieron entre siete y nueve miembros del Consejo respectivo.

Por lo que hace a las observaciones por parte de los Consejos Municipales, encontramos lo siguiente:

En 91 de los Órganos no hicieron ningún tipo de observación; en 23 casos los problemas son de comunicación, CAEs sin señal o datos para el envío de la aplicación; tres casos espacio insuficiente en el lugar del simulacro; dos reportes con problemas de conexión a internet, un caso de falta de precisión en la comunicación a los Consejos Municipales.

En un caso se suscitó la interrupción por corte de energía eléctrica, en un caso las líneas telefónicas resultaron insuficientes, en otro caso de observación en donde se dará seguimiento a los próximos simulacros surgió la duda, no tenía una precisión.

En el caso de un Consejo se presentó por problemas de seguridad, un asalto a un CAE y en otra de las observaciones el personal de captura en el Consejo Distrital del INE resultó insuficiente.

Finalmente, también en uno de los casos reportaron falta de equipos para transmitir información en particular.

El total de las Juntas Municipales que no reportaron observaciones fue de 91, los 34 Órganos Municipales restantes manifestaron, en algunos casos, más de una observación.

Por lo que hace a las observaciones a la herramienta informática, 91 casos no tuvieron observación, en 13 casos se presentan problemas de captura de información en el sistema, en siete se demora la apertura e ingreso al sistema o no hubo acceso, error en reportes generados por el sistema; no se tuvo acceso a la información por municipios en cuatro casos; faltó información precisa acerca del funcionamiento del sistema en tres casos.

Retraso en el envío de información en dos casos; CAEs sin usuarios y contraseñas para acceso al sistema en dos de los casos; falta de usuarios o contraseñas erróneas para acceso al sistema en dos casos; en un caso capturistas sin conocimiento sobre los procesos, y también en el sentido de que detectamos, una caída de sistema de uno de los órganos distritales del INE.

Por lo que hace a las observaciones de los Órganos Distritales de nuestro Instituto, obtuvimos las siguientes observaciones:

En 35 Distritos no se reportó ninguna observación; por el tema de seguridad, en el tema de asaltos, cuatro reportes; problemas de comunicación, CAEs sin señal o datos para envío de la aplicación cinco casos; problema de conexión a internet cuatro casos; espacios con insuficiente lugar del simulacro dos casos; interrupción por corte de energía eléctrica un caso, y en el otro caso no se recibió invitación por parte del Órgano del INE a este ejercicio.

El total de Juntas Distritales que no reportaron observaciones durante la realización del simulacro fueron 36. Los Órganos Distritales restantes manifestaron, en algunos casos, más de una observación.

Finalmente, por lo que hace a las observaciones que hacen los Distritales a la herramienta propiamente, en 26 distritos no se emitió ninguna observación, se emitieron 10 observaciones por cuanto hace a la demora en la apertura del sistema o a la falta de acceso oportuno a éste; seis casos con problemas de captura de información en el sistema; dos casos de retraso de envío de información.

Dos casos de problema de comunicación o CAEs sin acceso a la aplicación: Uno de falta de usuario y contraseña para ingresar al sistema; uno más no se tuvo acceso a la información por Municipios.

El total de las Juntas Distritales que no reportaron observaciones en la herramienta informática es de 26 y 19 restantes manifestaron más de una observación sobre la herramienta informática, que fue utilizada en el ejercicio pasado.

Eso sería cuanto, señor Presidente, una síntesis de lo que contiene el informe que les fue circulado junto con la convocatoria y estaría a sus órdenes por cualquier comentario sobre el particular.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Secretario.

Está a consideración de los integrantes de la Comisión el Informe del Primer Simulacro del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, el SIJE, efectuado el 3 de junio de 2018.

He de comentar yo también que en este primer simulacro tuvimos este Reporte de la Dirección de Organización, ante la falta todavía de algunas contraseñas para Órganos Desconcentrados.

Se ha estado trabajando con el INE para tener la totalidad y esperamos que ahora en este simulacro, que sí ya tendremos que estar presentes el próximo domingo, podamos verificar parte de estas observaciones que estén solventadas o que estén atendidas, de parte del Instituto Nacional Electoral.

El SIJE es el Sistema de Información de la Jornada Electoral y nos permitirá conocer previamente, mediante estos simulacros, la instalación de las mesas directivas de casilla, algunos incidentes que se van reportando.

Obviamente son incidentes que se predisponen, es decir, para que se pueda llevar a cabo el simulacro y, en todo caso, lo que nos interesa es el reporte que vaya llegando, la forma en que lo van atendiendo o se va atendiendo por parte del Instituto Nacional Electoral.

Nosotros estaremos, por parte de esta Comisión, generando la invitación a una reunión de trabajo para este domingo; será a partir de las siete de la mañana.

Entonces en estos días estaremos generando la invitación, para este simulacro que estaremos llevando a cabo conjuntamente con el INE.

No sé si haya algún comentario respecto de este tema.

Sí, de Encuentro Social, Araceli Herrera, por favor.

**REPRESENTANTE DE ENCUESTRO SOCIAL, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA:**

Gracias, Presidente.

Bueno, de alguna forma yo lleve el SIJE en mi municipio y estuve acudiendo a los tres distritos federales que lo componen, y me entere que hicieron el SIJE con un catálogo de 50 incidencias, que tenían que reportar una incidencia de cada una.

Creo que el mayor problema que se vio, por lo menos en el Distrito, bueno, en los que alcancé a recorrer de Ecatepec y Nezahualcóyotl, fue que el 30, bueno, no calculo que el 30 por ciento, y eso fue lo que manejaron, de los equipos que traían los CAEs del Instituto Electoral no funcionaron. Entonces sí traemos ese pequeño problema.

Ahora, yo también vi un problema con los Vocales de Organización de las Juntas Federales, en el sentido de que ellos mencionaban que tenían, independientemente de las 50 incidencias que tenían que reportar y que eran materia del SIJE, ellos podían corregir hasta tres.

Entonces el hecho de que el equipo les permita corregir, yo no sé el día de la Jornada Electoral cuántas puedan corregir.

Si se puede corregir una, no sé cuántas puedan corregir y esa me parece una cuestión bastante delicada.

Entonces de alguna forma esas son las incidencias que se manejaron.

Efectivamente, a las 11 de la mañana creo que dieron el informe que se les había caído el sistema y apagaron todos los aparatos, por lo menos de la Junta en la que yo estaba.

Entonces son cuestiones muy delicadas que, sí, sí es un simulacro, que esperemos que no se presente ni en el segundo simulacro ni mucho menos el día de la Jornada Electoral.

Pero creo que eso de que se puedan corregir los datos, es preocupante.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Bueno, sin conocer mucho en cuanto a lo planeado por el INE, es decir, los simulacros cómo los va haciendo de manera distrital para el Estado de México, creo que tiende a ser parte de estas actividades; es decir, que se caiga el sistema, que estén reportando incidentes.



Porque el día de la Jornada Electoral la experiencia nos ha dicho que algunos CAEs o algunos miembros, incluso de las mesas directivas de casilla, reportan incidentes que no tienen que ver con eso, con que sea un incidente, ¿no?

Ejemplo, en alguna capacitación nos decían que ponen o colocan como incidente el hecho de que el presidente de la mesa directiva se ausentó 10 minutos porque fue al sanitario; o sea, ese no es incidente, porque no incide, o sea simplemente es parte de la actividad, pero lo anotan como una incidencia, parte de esas situaciones.

Entonces la idea de que estemos nosotros verificando precisamente todo esto, es porque nos va llevar en estos simulacros a ver cómo vamos a trabajar para el día de la Jornada Electoral.

Y el Secretario Técnico, a ver si nos puede comentar algo más.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí.**

Evidentemente, como lo indique en el propio informe, la relación de las observaciones que hicimos por parte de los Órganos que asistieron a las sedes de los 41 Distritos federales, de alguna manera cubren esa parte, a lo mejor no con el detalle que usted tuvo la oportunidad de conocerlos, de adentrarse profundamente al tema porque, como quiera que sea, nuestros compañeros van en carácter de invitados, no tienen tanto la posibilidad de ser muy incisivos en la información, así lo han señalado.

Pero, como usted pudo observar, de alguna manera están señalados el problema para acceder al sistema y el problema de comunicación con los CAEs, que seguramente derivó de los inconvenientes que usted está comentando en este momento y que finalmente se vieron reflejados y manifestados por nuestros Órganos desconcentrados, y su preocupación por que esto se solucione.

Tan es así que los recopilamos, como lo dice el Reglamento, y en tiempo y forma fueron remitidos a la Junta Local, para su atención, en caso de que resulte procedente.

De tal suerte –como bien comentaba el señor Presidente de la Comisión– que en el siguiente ejercicio del próximo domingo, tendremos que ver seguramente atendida parte de estas problemáticas que se presentaron si es que, como también lo comenta, no son parte de la propia dinámica del ejercicio de entrar ahí, en conflicto con el propio sistema.

Seguramente aquí ya, en la Comisión, habremos de estar observando más de cerca el funcionamiento y operación del sistema y de la comunicación que establecen los CAEs con respecto a la Junta Local Ejecutiva.

Por el momento, señor Presidente, no tendríamos mayor comentario sobre el particular, porque efectivamente son producto del ejercicio en los Órganos Desconcentrados del propio Instituto Nacional Electoral, y creo que de alguna manera, valdría la pena el ejercicio de que acudieran nuestros Órganos físicamente allá, se recabara de primera mano esa información que afortunadamente coincide con lo que señala la representante de Encuentro Social, la licenciada Araceli porque, insisto permite rescatar lo importante del ejercicio.

Entonces sería cuanto, señor Presidente, por el momento.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Y también recuerdo, en el INE nos han comentado y la experiencia también nos ha dicho que muchas veces se reporta como incidente y después se corrige, por ejemplo, la no instalación de la casilla a las ocho de la mañana.

Es decir, ¿por qué? Porque el presidente llegó tarde, porque no están todos los funcionarios, porque no hay representantes de partido; entonces tienen que hacerlo frente a los representantes, y después se corrige eso cuando la casilla prácticamente ya se instaló y empieza a recibir la votación.

Entonces son parte de las incidencias que la propia gente del INE, va de alguna forma puliendo porque –reitero– eso a lo mejor, como representa parte del estrés, yo diría, electoral el hecho de que las casillas se busque su instalación lo más pronto posible, ¿sí?, muchas veces llevan a reportar, pues, todo esto, ¿no?

Pero, bueno, prácticamente son estas incidencias.

Algo que sí nos comentaron de este reporte, es que algunos CAEs lamentablemente fueron asaltados y les robaron un par de celulares, pero de ahí en fuera todo lo demás que se programó, salió conforme a esta programación y esperemos que en este documento estemos atentos a cómo vendrá la programación de este nuevo simulacro.

No sé si alguien tenga algún otro comentario.

Bueno, de no tener más comentarios entonces tendríamos por presentado el informe que nos ha dado la Secretaría Técnica, y le pediría al señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales y le informo que han sido inscritos tres puntos a tratar en este apartado

Sería cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Tenemos el punto anotado del Partido Acción Nacional, respecto a la distritación.

Por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA:** Muchas gracias.

Sí, quisiera traer a la mesa una preocupación del Partido Acción Nacional por cuanto hace a la nueva distritación, específicamente de una sección, la 3922, que originalmente, siempre ha pertenecido al municipio de Toluca, pero ahora con la modificación y esta nueva aprobación del acuerdo del INE, pues, se tiene que la Sección 3922 corresponde al municipio de Oxolotepec, también corresponde al distrito local 34 local, con cabecera en Toluca y al federal del 26.

Sin embargo, a la hora de consultar la aplicación que se tiene en la página principal del Instituto Electoral del Estado de México, que es la distritopedia, nos arroja como resultado que la Sección Electoral 3922, corresponde al municipio de Toluca y además aquí nos presentan todas las planillas encabezadas por los candidatos a los miembros del Ayuntamiento de Toluca, no así de Oxolotepec, como debería de ser lo correcto.

Entonces obviamente esto nos ha generado problemas en cuanto a la estructura municipal de Oxolotepec.

¿Por qué? Porque tienen la confusión de qué ciudadanos son los que votarán por las planillas de Oxolotepec y cuáles son los que votan para Toluca.

Entonces, pues, obviamente esto nos genera problemas también a la hora del registro de nuestros representantes generales, de nuestros representantes de casilla y de los trabajos propios de campaña, ¿no?

Por lo tanto, si quisiera traer esta inquietud, para ver si nos pudieran dar algún comentario al respecto, ¿no?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Muchas gracias, licenciada Marlene.

Y para desahogar esta inquietud tiene el uso de la voz el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Bien.

Es todo un galimatías esa sección.

Efectivamente, como bien comenta la licenciada Marlene, originariamente en 2006 esa sección pertenecía al Municipio de Toluca y el año pasado fue regresada al Municipio de Oxolotepec; pero sin embargo se queda en el Distrito de Toluca y no pasa al Distrito de Huixquilucan, donde debería estar asignado.

La preocupación viene, supongo, derivada de la distritopedia de cómo está integrada.

Por supuesto, vamos a contar con los comentarios de los compañeros.

Hasta donde tengo conocimiento, para el caso de la elección de ayuntamientos sí está considerada, por supuesto, con los candidatos de Oxolotepec esa sección. Sin embargo, en el distrital al pertenecer de Toluca evidentemente está dentro de los candidatos por el Distrito de Toluca.

Entonces, por supuesto, seguramente para ustedes resulta una complicación operativa, pero, bueno, así está legalmente en este momento la situación con el INE de cómo está registrada electoralmente esta sección.

Y, bueno, sería cuestión de hacer una consulta con el Órgano, para ver ellos inclusive qué tratamiento le están dando sobre este particular, en cuanto hace a las candidaturas correspondientes, ¿no?

Esto no sé si le sirva de alguna manera a la representación para solventar un tanto su problemática, ¿no?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Bueno, en todo caso, ante la inquietud y la sugerencia que hace el Secretario Técnico se instruiría para que se consulte al Instituto Nacional Electoral, el caso de esta sección, la 3922, la geografía electoral a dónde va estar, en todo caso, asignada.

Es decir, sí para el caso Municipal o para el caso Distrital hay un diferendo, que entenderíamos que no debiese ser así, pero, bueno, ya se ha explicado la

problemática que se ha tenido, y siendo el propio Instituto Nacional Electoral quien está a cargo de la distritación, él nos resolvería esta duda y, obviamente, pediríamos que esta consulta se haga lo más pronto posible, para efectos de que no solamente el Partido Acción Nacional, me imagino que todos los partidos estarán acreditando a sus representantes y puedan, para este efecto, tener la certeza de la acreditación de sus representantes y su actuación en esa casilla.

Sí, cómo no, de nueva cuenta tiene el uso de la voz la licenciada Marlene Miranda Espinosa, de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA:** Sí, muchas gracias.

Sí, incluso también nos comentaban, que las credenciales de elector salen pertenecientes al municipio de Toluca, cuando ya ahora pertenecen al Municipio de Oxolotepec.

Entonces, aunado a la consulta que se le va hacer al Instituto Nacional Electoral, también solicitaríamos que se pudiera verificar este dato, más bien que se modifique en la distritopedia, porque si bien te arroja que por cuanto hace al Distrito Electoral local, corresponde al 34, siendo correcto, también al distrito federal, pero en lo Municipal establece que corresponde al Municipio de Toluca.

Entonces que en la propia distritopedia se pueda modificar y que a los ciudadanos que consulten esta aplicación, pues, se les arroje un resultado correcto, porque ahorita si usted lo consulta le arroja que la sección electoral pertenece al Municipio de Toluca y que ellos votarán por las planillas de Toluca, siendo que pertenecen al Municipio de Oxolotepec y deberán votar por las planillas diversas, ¿no?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Sí.

En todo caso, yo por eso comento que una vez que se verifique con el INE pudiéramos nosotros tener una información, que a lo mejor pudiéramos poner ahí una nota.

¿Por qué? Porque si el INE, de todas formas, no nos resolviera este tema o nos dijera: "La distritación permanece de esta forma y esa sección tiene un trato A y luego tiene un trato B", o sea, el Instituto difícilmente pudiera hacer algo, porque no es titular de la modificación seccional, ¿no?

Pero, bueno, nos permite tener este antecedente para saber cómo lo vamos atender y qué tratamiento le vamos a dar, para resolver el caso concreto, ¿no?

Entonces, señor Secretario, para atiende el punto y se pueda hacer esta consulta.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Sí, señor Presidente, haremos la consulta al Instituto Nacional Electoral y derivado de la información que se genere haremos los ajustes que fuera necesario en la distritopedia, que comenta la licenciada. Con gusto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Continuamos con los siguientes puntos generales, por favor.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Sí, señor.

El siguiente punto inscrito por un servidor, fue el informe sobre la entrega y distribución de material electoral a los centros de distribución de los Consejos Municipales en el Estado de México, para el presente Proceso Electoral 2017-2018.

De manera muy breve quiero hacer del conocimiento de los integrantes de esta Comisión, el avance que llevamos al día de la fecha, en cumplimiento precisamente a lo establecido en el artículo 200, fracciones I, II y III, y 295 del Código Electoral del Estado de México, así como al procedimiento de integración del material electoral para su distribución a los Consejos Municipales Electorales para la Elección de Diputaciones a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México del 1 de junio de 2018, aprobado mediante Acuerdo IEEM/CG/132/2018, del Consejo General, se informa lo siguiente:

Con corte al día de ayer, se ha atendido la entrega de material a 53 Municipios, a través de 30 rutas.

Se ha entregado un total de 13 mil 880 cajas contenedoras de material electoral, de las cuales 13 mil 491 son para casillas, más 389 cajas derivadas del 2.5 por ciento adicional para contingencias.

Asimismo, se ha contado con el apoyo de ocho notarios públicos del Estado de México, para dar fe de los actos de entrega del material en las instalaciones de la bodega de este Instituto Electoral.

Para la custodia en el traslado de cada una de las rutas, se ha contado con el apoyo de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, sumando un total de 30

unidades con un mínimo de dos elementos de seguridad por cada una de estas unidades.

En términos generales, señor Presidente, estos son los números que guarda al día de ayer este procedimiento de entrega de las cajas contenedoras de material electoral, para cada una de las casillas que habrán de instalarse el día 1º de julio de 2018.

Por el momento sería cuanto, señor, y estaría pendiente de sus comentarios.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Secretario Técnico.

Bueno, está a consideración de los presentes el informe que nos da el Secretario Técnico respecto de la entrega del material electoral.

Sí, tiene el uso de la voz la licenciada Marlene Miranda Espinosa, de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA:** Sí, muchas gracias.

Bueno, respecto al tema también tenemos entendido que en el Municipio de Huixquilucan, en cuanto hace a las actividades de sellado-conteo hubo errores, ya que en la Sección 2021 Básica, de los folios 71 mil 39 a la 71 mil 73 se plasmaron doble sello en cada una de las boletas y posteriormente en la Sección 2045 Básica, se les puso doble número de sección.

Entonces quisiéramos solicitarles, de manera encarecida, que si es posible se pudieran realizar las gestiones necesarias y se evalúe la posibilidad de la reimpresión, con la finalidad de privilegiar el principio de certeza.

Bueno, ello en atención a que el propio Código Electoral del Estado de México, en su artículo 289 establece el contenido de las boletas. En su fracción X establece que contará con un sello nada más, ¿no?, y en este caso las boletas van con doble sello, van con doble sección y obviamente quisiéramos ver si existe la factibilidad de que pudieran ser reimpresas, para privilegiar la certeza de la documentación.

Sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Sí.

Bueno, ahorita en este punto estamos viendo el tema de material electoral.

El siguiente punto que va tocar el Secretario Técnico es documentación y boletas electorales.

Entonces, de todas formas, ya tomó nota el Secretario y si no permite, licenciada, desahogaría ese punto y atenderíamos su inquietud, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA:** Gracias.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, señor Presidente.

Si no hubo más comentarios sobre el tema de material, haré de su conocimiento el informe por lo que respecta a la entrega y distribución de documentación electoral a los Consejos Distritales y Municipales del Estado de México, para el presente Proceso Electoral Local 2017-2018.

Esto con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 200, fracción III; 292, párrafo primero, y 295, del Código del Estado de México, así como el procedimiento para la entrega de boletas y documentación electoral a los Consejos Distritales y Municipales Electorales para la Elección de Diputaciones a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México, 1 de julio de 2018, aprobado mediante Acuerdo IEEM/CG/131/2018 del Consejo General, se informa que a partir del día 4 de junio de 2018 hasta el día 6 del mismo mes y año, se ha realizado lo siguiente:

Entregas a los Consejos Municipales Electorales.

Hasta el día de ayer. En primera instancia, perdón, haría del conocimiento lo siguiente:

Como se informó oportunamente, el programa iniciaba formalmente el día 6 de junio; sin embargo, el Colegio de Notarios hizo del conocimiento de este Instituto su imposibilidad de atendernos debidamente los días 7 y 8, derivado de un compromiso previamente establecido como Colegio, por lo cual se tomaron las previsiones necesarias a efecto de correr o adelantar la entrega, que afortunadamente pudimos realizar, gracias a la prestancia de la empresa para poder tener en tiempo y forma la documentación.

A lo cual han dado seguimiento, por supuesto, las representaciones que han estado presentes acompañándonos en esta actividad, de tal suerte que lo que se entrega el 7 se entregó el día 4, lo que se entrega el día 8 se entregó el día 5 y el 6 continuó de acuerdo a lo programado.



En tal virtud, en esos tres días, con corte al día de ayer por la noche, que concluyó la última entrega, se han entregado boletas y documentación electoral a través de 19 rutas por lo que hace a los Consejos Municipales..

Se han entregado boletas y documentación electoral a 59 Municipios. De éstos se han entregado nueve millones 615 mil 307 boletas electorales; se han entregado 30 mil 752 actas de la Jornada Electoral; 30 mil 655 actas de escrutinio y cómputo; 121 acta de escrutinio y cómputo de casilla especial; 46 mil 367 hojas de incidentes, y se ha contado con el apoyo de 19 notarios públicos del Estado de México, aquí sí tanto para la certificación de la entrega en las instalaciones de la empresa, como acompañar todo el recorrido a las diferentes sedes municipales, para que den fe de la bajada y debido resguardo de la documentación electoral y las boletas en cada uno de estos Consejos Municipales, hasta concluir en la última ruta, en el último Municipio de cada ruta.

De igual forma, se ha contado con el apoyo de 38 unidades de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México, con un mínimo de dos elementos por unidad.

Por lo que hace a la entrega a los Consejos Distritales Electorales, en estos tres días solamente se ha realizado la entrega a través de una ruta; se han entregado boletas a dos distritos. A ellos se les han entregado 524 mil 109 boletas electorales; se han entregado mil 680 actas de escrutinio y cómputo.

Asimismo, se han entregado ocho actas de escrutinio y cómputo de casilla especial de mayoría relativa, y ocho actas de escrutinio y cómputo de casilla especial de representación proporcional.

Se ha contado con el apoyo de un notario público que acompañó a esta ruta para dos distritos y, de igual manera, se contó con el apoyo de dos unidades con por lo menos dos elementos de Seguridad Pública.

Aquí, evidentemente les refiero únicamente los documentos de mayor importancia, mayor trascendencia, pero evidentemente –como todos sabemos– en los paquetes se va integrar toda la documentación electoral que acompaña a las boletas electorales y que servirá en las mesas directivas de casilla y que, por obvio de tiempo, no desgloso en su totalidad, pero que también van los recibos, por ejemplo, para el paquete electoral, así como otros documentos adicionales que fueron aprobados por el Consejo General.

De tal forma que ese es el avance que muestra en esos tres primeros días, la entrega de boletas y documentación.

Por el momento sería cuanto, señor Presidente, y no sé si usted quiera que de una vez haga algún comentario respecto al planteamiento de la representación de Acción Nacional.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Sí. Gracias, Secretario Técnico.

Nada más quisiera comentar, esta es la parte de la otra actividad que tiene que ver con la Comisión de Organización.

Ya el inicio de la entrega de la documentación electoral que implica esto, la entrega de las boletas tanto a los Órganos Municipales como Distritales, para efecto de llevar a cabo la separación de las boletas por sección, por casilla, su sellado, su enfajillado, y esto también en colaboración los CAEs que nos están acompañando.

Si quiere hacer uso de la voz, para desahogar entonces la inquietud que ha manifestado la licenciada Marlene Miranda, de Acción Nacional, por favor.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

Bien. El tema que nos comenta la representación, la licenciada Marlene, desafortunadamente –como comentaron los compañeros del Consejo, el Presidente y Secretario– por errores involuntarios de los primeros responsables de esta actividad, bueno, aplicaron un doble sello del Consejo en la boleta y, asimismo, en algunos casos el seccionamiento fue erróneo, se testó y se puso la sección correcta, para la boleta respectiva.

Lo que hemos procurado mayormente, a través de los Procesos Electorales, es levantar las actas circunstanciadas respectivas, no solamente de todo el proceso del conteo y sellado, sino en particular de ese hecho, de tal forma que lo hagamos del conocimiento al presidente de casilla a donde van estas boletas y que tenga el antecedente de este hecho, y que las boletas son perfectamente válidas con ese solo error humano que tienen en este caso doble sello, que si bien es cierto el Código habla de uno, bueno, creo que tener dos no necesariamente invalida un documento de esta naturaleza.

Sin embargo, insisto, la cadena de custodia y la certeza de esto, creo que se salvaguarda precisamente con esta actividad que se hace de hacerlo del conocimiento del presidente, para que en caso que se utilicen estas boletas, llegado el caso, también se sepa que él pueda decir si incluso de acuerdo a la propia demanda del flujo de votantes ese día, puede o no utilizarlas, ¿no?

Como bien comenta, con la salvedad de que se garantice siempre la certeza del voto del ciudadano al momento de emitirlo ya en la casilla.

Sin embargo, la posibilidad –como usted lo solicita– de generar nuevas boletas bajo esta circunstancia sí sería proceso a otro análisis y de la competencia, entiendo yo, de otro Órgano para poder definir si ha lugar a una toma de decisión de esta naturaleza, ¿no?

Pero en este momento es lo que les informo a Ustedes, cuál es el procedimiento que seguimos, a efecto de continuar con la certeza porque, insisto, del Consejo Distrital o Municipal que corresponde, delante de sus miembros, delante de los representantes se levantan las actas y en la cadena de custodia se informa al siguiente Órgano que vigila y custodia estos documentos, que es la mesa directiva de casilla, que como sabemos también es un Órgano Desconcentrado del Instituto con todas las facultades que le establece la ley y que continúa con esa seguridad sobre esos documentos, hasta que regresan nuevamente al Consejo Distrital y posteriormente al Órgano central, por lo que nunca se rompe la custodia y, por supuesto, la certeza de los documentos.

Sin embargo, evidentemente el partido tiene la última palabra sobre esta petición, en su caso, que ha manifestado.

Por el momento sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

También he tomado nota porque, en todo caso, estas inquietudes que ha manifestado aun cuando ya se da la situación de que la boleta en sí no contendría un elemento que invalide el voto que se pueda verter ahí, pero sí quisiera yo, en todo caso, llevarlo a que lo platiquemos aparte de la Comisión con los demás Consejeros, pues, para efectos de una valoración de este punto, por ejemplo, y de la respuesta que pueda venir en el tema de la 3922.

Porque son al final puntos que, aunque sean mínimos, pueden afectar un resultado electoral, ¿no?, y en todo caso ver la operatividad, si se puede todavía ver la reposición, porque la empresa obviamente ella no está a la disposición del Instituto, ¿no?, sino ella está trabajando y está produciendo la documentación a la que se dedica y entonces necesitamos ver tanto la parte operativa como la parte legal, para ver si podemos salvar este punto.

Bueno y, en todo caso, si no también comentarlo qué medidas se estarán tomando al respecto.

Pero he tomado nota de lo que aquí se ha vertido.

Ah, perdón, el señor Secretario tiene el uso de la voz.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, señor.

Únicamente para dar cuenta de la integración de la mesa de esta Comisión.

Se incorpora a los trabajos el licenciado Edgar Ulises González Hernández, representante propietario de Movimiento Ciudadano ante esta Comisión.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Bueno, no sé si haya algún otro comentario respecto a este punto.

Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Efraín Medina Moreno.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. EFRAÍN MEDINA MORENO:** Gracias.

Buenas tardes a todas y a todos.

Sólo es una pregunta muy concreta, hace rato en el informe se nos comentaba que durante los días 7 y 8 de junio, no contaríamos con notario; sin embargo, la entrega de materiales, de documentación y de boletas electorales continúa.

Yo quisiera preguntar si en esta continuidad de la entrega carecemos de la presencia de estos fedatarios, ¿no?, y si dentro de estas eventualidades de que no están y esto que ya se ha comentado previamente, estaríamos en algún riesgo de no entregar en tiempo y forma, pues, como se establece en el marco jurídico todos estos elementos que ya referí, ¿no?, que es el material, la documentación y las propias boletas, ¿no?

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Sí, señor representante.

Desahoga el Secretario Técnico las inquietudes que ha formulado el Partido de la Revolución Democrática.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, señor Presidente.

Como informé durante la lectura, lo programado para el día 7 y 8 se pasó al día 4 y 5, de tal forma que estos días 7 y 8 quedamos sin actividad de entrega de documentación y boletas electorales en la planta, precisamente por no contar con los fedatarios públicos. Se reinicia hasta el día lunes, como está programado.

Lo que no hicimos fue precisamente correr el programa, simplemente, precisamente para no caer en esta posibilidad de no tener fedatarios públicos.

Es decir, los días 7 y 8 se suspenda la entrega, has que reinicie el próximo lunes ya nuevamente, con el calendario previamente acordado.

Entonces tenga la tranquilidad de que no hay boletas ni documentación circulando por ninguna parte, sin la fe pública de los notarios correspondientes.

Por lo que hace al material, que evidentemente tiene otro tratamiento y otras condiciones, que si bien es cierto es fundamental, es importante, pero no es documentación, ahí sí continúa el programa de entrega por el volumen que implica.

Pero aquí nos está apoyando en estos dos días la Oficialía Electoral del Instituto, quienes nos están apoyando con la fe de lo que se está enviando a cada Consejo Municipal, que está programado este par de días en donde no contamos con notario aquí, en el momento en que se cargan los camiones.

Y, por supuesto, contamos con la asistencia y la oportunidad de que todos los integrantes del Consejo, tanto Consejeros como representantes, estén atentos al desarrollo de esta actividad que está aquí, en la bodega central del Instituto.

Por mi parte sería cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

También me pide el uso de la voz el maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, Presidente.

En el mismo sentido de la intervención del señor representante del Partido de la Revolución Democrática, si entiendo bien, una de las preocupaciones no sólo es la

cuestión de la fe pública, sino la puntualidad en la entrega de la documentación y boletas electorales, que no vayan a generar algún retraso en su entrega.

Y justamente esta es una preocupación que hemos estado atendiendo en días previos los Consejeros, y tal como lo comentó el Secretario Técnico, no incurrimos en algún retraso; por lo contrario, adelantamos la entrega, ¿no?, de boletas electorales principalmente, dos días, para evitar incurrir en alguna posibilidad de retraso y estar todos trabajando a tiempo.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Sí, tiene el uso de la voz el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, señor.

Para abundar en el comentario que hizo el señor Consejero y un dato adicional.

Sí, efectivamente la fecha límite, de acuerdo al Código tendríamos el día 16 de junio. Sin embargo, el Consejo aprobó terminar el día 15.

Y el ajuste que hacemos –como ya lo comentó el Señor Consejero– fue precisamente para que estos dos días no nos peguen al final, más bien los adelantamos.

Incluso nos permite, como en estos dos días estaban programados –comentábamos con el señor Presidente– consejos tan importantes o tan grandes, más bien, como es Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán, Izcalli, pues, al contrario, salieron beneficiados porque cuentan con 10 adicionales para hacer todo el trabajo, incluso con mayor tranquilidad, con mayor prestancia, con mayor atención estos Consejos que por su naturaleza son enormes y que requieren, por supuesto, un trabajo cuidadoso, puntual y que cuentan ahora con un plazo mayor.

Sin que esto implique, insisto, que nos vayamos después del día 15, que terminará la actividad y que retomaremos, hago la precisión, el próximo día 9, que es sábado, de acuerdo a lo programado, continuemos ya con la asistencia de los notarios de manera normal, sin ningún problema.

Entonces este sería el status en este momento, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Bueno, yo de todas formas quisiera reiterar la invitación en el tema de la entrega del material electoral, bueno, sigue partiendo de la bodega.

Ya nos ha dicho el Secretario, está la Oficialía Electoral acompañándonos para dar fe de lo que se está entregando, y la invitación es que ustedes pueden seguir, a través de la representación, enviando a su personal, para que pueda estar presente el día que gusten, a la hora de las entregas, a efecto de verificar esto que se ha venido entregando.

Y en el tema de la documentación electoral también. Finalmente hay una programación en cuanto a los Órganos Desconcentrados, que concurren a la empresa para tomar nota de la documentación que se les está entregando y puede ser, si alguno de sus representantes nos quiere acompañar para estar presente, cuando venga el embalaje y prácticamente el traslado de la documentación hacia el Municipio, hacia el Distrito y puedan también acompañarlo.

Digo, esto no tiene ningún impedimento y nos pueden acompañar con la programación que, en todo caso, si no la tienen a la mano, bueno, pues el propio Secretario Técnico, como Director de Organización nos la puede proporcionar nuevamente.

No sé si hubiese algún otro punto, algún otro asunto general.

De Encuentro Social, por favor, licenciada Araceli Herrera Guevara.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA:** Gracias, Presidente.

Bueno, en relación es una pregunta: ¿Por qué en el orden del día no está integrada la situación de los CAEs, que tengo entendido, a partir del 1º de junio ya están contratados y están ya colaborando en las Juntas?

Bueno, creo que no se nos informó.

Yo toqué el tema de los CAEs en dos comisiones anteriores, en la Comisión de Actividades Administrativas y en la Comisión de Difusión, y tajantemente se me contestó que no era problema del Instituto, sino del INE la contratación de los CAEs; que no se me daba más información porque era problema del INE.

Pero creo que sí fue una situación bastante delicada, porque al día de hoy y en esta Sesión de esta Comisión, no se nos informa de los CAEs, ¿cuáles fueron contratados con la primera convocatoria y que ya están laborando, y cuáles son motivo de la segunda convocatoria, que iniciarán el día 16 de junio?

No se nos informa qué tanto estuvo el Instituto Electoral al pendiente de ese procedimiento de selección; tampoco se nos informa si estuvieron al tanto o no, si participaron, si tienen conocimiento, porque en la Sesión de ayer del Consejo, pues, si resulta preocupante que ahora los CAEs sean básicamente el resultado de la lista de reserva y su complemento, los que estén laborando para el Instituto.

Entonces de alguna forma si quisiera saber qué tanto, cómo se va trabajar con ellos y, pues, no sé, para Encuentro Social si resulta preocupante, porque básicamente tenemos conocimiento que la lista de reserva que utilizó el INE para la contratación de estos CAEs Locales, prácticamente es personal que para ellos no resulta apto. Entonces esa es la situación y creo que viene a ser la preocupación que se manejó ayer en el Consejo General.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

No sé si el Secretario Técnico quisiera hacer comentario, por favor, de este punto.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Gracias, Presidente.

Yo me remitiría a hacer dos comentarios sobre el particular, con la información que tengo hasta el momento.

Definitivamente el INE nos remitió la información de los CAEs. Por eso se sometió a un procedimiento de selección; la Dirección de Administración está llevando a cabo la contratación correspondiente; la Dirección de Organización coadyuvando más bien con la organización de las actividades a desarrollar y que están previamente establecidas, tanto en el Programa de Capacitación del Instituto Nacional Electoral, como en el caso de nuestros manuales y demás reglamentación que tiene que ver con, por ejemplo, el conteo sellado y agrupamiento de boletas, en su oportunidad con los cursos de capacitación para lo que serán los cómputos y evidente la entrega de paquetes a presidente de mesa directiva de casilla, etcétera, todas estas actividades que ya previamente han sido acordadas.

Sin embargo, no propuse como Director el tema en esta Comisión porque, hasta donde entendí ayer, el tema será visto en otra Comisión, donde seremos convocados de manera oportuna seguramente.



También mí me toca ser Secretario Técnico de esta Comisión, pero, insisto, es otro ámbito donde seguramente habremos de dar toda la información pormenorizada de la situación que guarda este tema de los Capacitadores Asistentes Electorales Locales.

Por el momento sería cuanto, señor Presidente, de mis comentarios sobre el particular.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Gracias.

Bueno, yo nada más quisiera también comentar, de manera muy respetuosa, cuando nosotros convocamos a la Comisión, pues, lo tuvimos que hacer con 48 horas de anticipación; es decir, no teníamos contemplado esto, porque además ya no es propiamente un tema que sea de la naturaleza de esta Comisión.

Entiendo la preocupación que es, sí, por cuanto hace a su operatividad y eso lo vimos respecto al informe que hubo del SIJE, ¿sí?, y obviamente la Comisión de Vinculación, entiendo que será la que atenderá la preocupación vertida el día de ayer, respecto del tema de los CAEs.

Yo lo quisiera dejar aquí, porque el señalar —y esto lo digo muy respetuosamente— que la lista de reservas refiere a que es gente que no tiene la capacidad, pues, me parece aventurado un comentario y que se tome como cierto, si nosotros hoy estamos aprobando una lista de reserva de Consejeros que van a operar para el tema de los Consejos Distritales y Municipales, y no por el hecho de estar en lista de reserva, pues, quiere decir que sea gente que no tenga los conocimientos para estar en ello.

Por eso lo digo, o sea, creo que es un comentario que se da de manera subjetiva.

Yo quisiera entonces que, en todo caso, si no hay ningún inconveniente, fuera esto lo que ha señalado el Secretario Técnico de la Comisión, que sea a través de la Comisión de Vinculación donde se nos pueda dar una respuesta, conforme a las preocupaciones que se han vertido ayer, hoy y de lo que se ha señalado, pues, para efectos de que esta vinculación pueda dar los resultados que se esperan, ¿no?

O sea, hay vinculación porque hay CAEs del INE que van estar trabajando para la elección del Estado de México y la vinculación que tenemos respecto de los CAEs Locales, en la concurrencia de estas elecciones, bueno, también tiene que ver con los temas que obviamente le interesan al Instituto Electoral del Estado de México.

Yo también quisiera dejar aquí el comentario y, en todo caso, esperar este punto en la Comisión que se ha propuesto aborde el tema.

No sé si haya algún otro comentario.

Si no fuera el caso, le pediría al señor Secretario Técnico que nos indique cuál es el siguiente punto a tratar.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Gracias, señor Presidente.

Le informo que los asuntos inscritos en asuntos generales han sido debidamente agotados.

Es cuanto, señor Presidente.

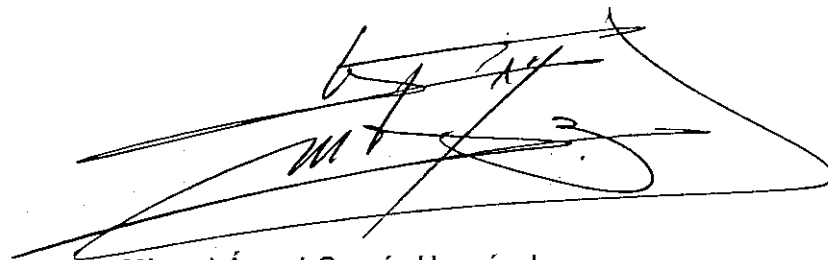
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Gracias, Secretario Técnico.

Una vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento antes referido, siendo las 12 horas con 18 minutos del día en que se actúa, se declaran formalmente concluidos los trabajos de esta Sesión Ordinaria.


Agradezco mucho su presencia; que tengan todos buen día.

Muchas gracias.



**Mtro. Miguel Ángel García Hernández**  
Consejero Electoral y Presidente de la  
Comisión de Organización

Las firmas que a continuación aparecen forman parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 7 de junio de 2018 realizada en la Sala de Comisiones, ubicada en las instalaciones de dicho Órgano Electoral.



**Mtro. Francisco Bello Corona**  
Consejero Electoral e Integrante de la  
Comisión de Organización



**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**  
Consejero Electoral e Integrante de la  
Comisión de Organización



**Lic. Marlene Miranda Espinosa**  
Representante Propietaria del  
Partido Acción Nacional




**Lic. Adán Gaona Valle**  
Representante Propietario del  
Partido Revolucionario Institucional



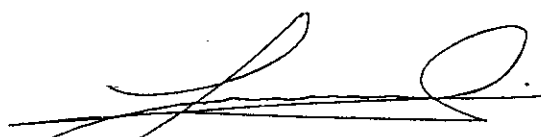
**Lic. Efraín Medina Moreno**  
Representante Propietario del  
Partido de la Revolución Democrática



**Lic. Martín Fernando Alfaro Enguilo**  
Representante Propietario del Partido  
Verde Ecologista de México





**Lic. Edgar Ulises González Hernández**  
Representante Propietario de  
Movimiento Ciudadano

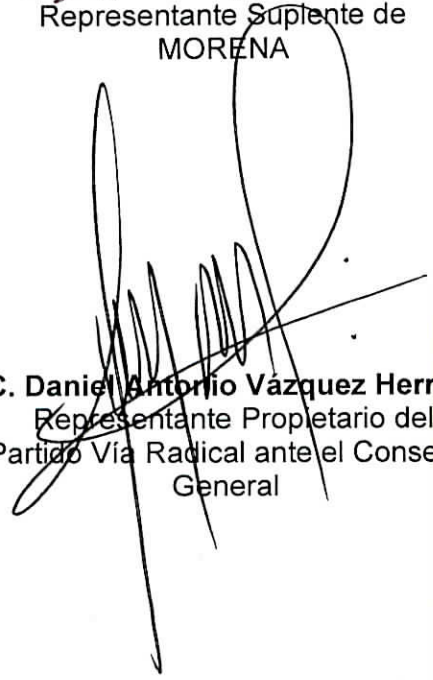


**Lic. Luis Alberto Valdez Hernández**  
Representante Propietario de  
Nueva Alianza

Las firmas que a continuación aparecen forman parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 7 de junio de 2018 realizada en la Sala de Comisiones, ubicada en las instalaciones de dicho Órgano Electoral.

  
**C. Jorge Velázquez González**  
Representante Suplente de  
MORENA

  
**Lic. Araceli Herrera Guevara**  
Representante Suplente de  
Encuentro Social ante el Consejo  
General

  
**C. Daniel Antonio Vázquez Herrera**  
Representante Propietario del  
Partido Vía Radical ante el Consejo  
General

  
**Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis**  
Director de Organización y Secretario  
Técnico de la Comisión de Organización